

CUENTA DE COBRO N°1

**E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL MUNICIPIO DE
VALENCIA**

**LUCELLYS KARINA BARRIOS MEDRANO
C.C. No. 1238938356 de MEDELLIN**

CONCEPTO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA – EN LA ZONA RURAL DEL (TERRITORIO N° 7), CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA RESOLUCION No. 0248 DE 2026, REFERENTE A LAS ACTIVIDADES Y/O PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS POR LAS DIRECCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION Y DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ATENCION PRIMARIA DEL MINISTERIO DE SALUD, MEDIANTE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD – AMPLIACION, CUYAS ACCIONES ESTAN CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 12 Y 16 DE LA LEY 1438 DE 2011, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS DESDE LOS OTROS SECTORES QUE FORTALEZCAN EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA AFECTACIÓN POSITIVA DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD.

POR VALOR DE SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS \$6.300.000 MCTE., NUMERO DE CUENTA DE AHORRO BANCOLOMBIA: 91285458876, DE FECHA DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026.


**LUCELLYS KARINA BARRIOS MEDRANO
C.C. No. 1238938356 de MEDELLIN**

Fecha creación reporte: 2026-07-21, 09:55:35 AM

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1083769677

Período Collazón: junio de 2026

Periodo Servicio: junio de 2026

Referencia pago (PIN): 8824255445

PAGADO 21/07/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

1. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUCELLYS KARINA BARRIOS MEDRANO	Dirección	CR 21 #14 - 12
Documento	CC1238938356	Teléfono	3147737491
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	CORDOBA
Ciudad	VALENCIA	Identificación	
Representante Legal		ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

[illegible]

III. TOTALES

[illegible]

1-13.
Deane Run 20

INFORME PARCIAL DE SUPERVISION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 152-2026.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratante	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE VALENCIA - CORDOBA.
Identificación	NIT: 812000300-0
Contratista	LUCELLYS KARINA BARRIOS RICARDO
Identificación	C.C 1238938356 DE MEDELLIN
Fecha de suscripción del Contrato	01 DE JUNIO DE 2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA- EN LA ZONA RURAL DEL (TERRITORIO N° 7), CON EL FIN DE DESARROLLAR ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA RESOLUCIÓN 0248 DE 2026, REFERENTE A LAS ACTIVIDADES Y/O PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS POR LAS DIRECCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA DEL MINISTERIO DE SALUD, MEDIANTE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – AMPLIACIÓN MUNICIPIO DE VALENCIA, CUYAS ACCIONES ESTÁN CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 16 DE LA LEY 1438 DE 2011, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS DESDE LOS OTROS SECTORES QUE FORTALEZCAN EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA AFECTACIÓN POSITIVA DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD
Plazo de Ejecución	DOS (02) MESES, (DESDE EL 01 DE JUNIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026.
Fecha de Iniciación	01 DE JUNIO DE 2026.
Fecha de Finalización	31 DE JULIO DE 2026.

2. ASPECTOS LEGALES.

GARANTÍAS:	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO				
VALOR ASEGURADO:	\$ 1.260.000.00	VIGENCIA:	10/06/2026 HASTA 10/12/2026		
ASEGURADORA:	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	NÚMERO DE PÓLIZA:	100451168		
CLASES DE GARANTÍAS		%	CUANTÍA	DURACIÓN	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.		10 %	\$ 1.260.000.00	010/06/2026	10/12/2026
MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.		N/A	N/A	N/A	N/A

3. ASPECTO FINANCIERO, CONTABLE Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

Valor total del Contrato.	DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$12.600.000) MCTE.
Valor Honorarios mensuales	\$6.300.000
Disponibilidad Presupuestal N°	260525037
Valor ejecutado	\$ 6.300.000 MCTE.
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$ 6.300.000 MCTE.
Factura y/o cuenta de cobro No.	Cuenta de cobro No.1, correspondiente al mes de junio de 2026.
Planilla de seguridad social No.	1083769677, correspondiente al mes junio de 2026.
Modificación del contrato.	N/A
Terminación anticipada del contrato.	N/A

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE JUNIO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA- EN LA ZONA RURAL DEL (TERRITORIO No 7), CON EL FIN DE DESARROLLAR ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA RESOLUCIÓN 0248 DE 2026, REFERENTE A LAS ACTIVIDADES Y/O PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS POR LAS DIRECCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA DEL MINISTERIO DE SALUD, MEDIANTE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – AMPLIACIÓN MUNICIPIO DE VALENCIA, CUYAS ACCIONES ESTÁN CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 16 DE LA LEY 1438 DE 2011, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS DESDE LOS OTROS SECTORES QUE FORTALEZCAN EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA AFECTACIÓN POSITIVA DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD. 2.-DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO OPORTUNAMENTE. 3.- PRESENTAR LOS INFORMES REQUERIDOS ASÍ: UN PRIMER INFORME EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL 50% DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, Y UN INFORME FINAL EL DÍA 31 DE JULIO DE 2026, CON EL 100% DE LAS ACTIVIDADES CULMINADAS, CON INFORMES DIGITADOS, TABULADOS Y



CONSOLIDADOS CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES EN MEDIO ESCRITO Y MAGNÉTICO, INCLUYENDO FOTOS, FIRMAS, ACTAS DE CONCERTACIÓN Y CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO. 4. EFECTUAR EL PAGO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DEMÁS OBLIGACIONES PARAFISCALES A QUE HAYA LUGAR. 5.- LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE REGULEN ESTAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	SOPORTES
ACTIVIDAD N°1 Efectuar el diseño, concertación, implementación y seguimiento del Plan de Cuidado Primario para cada una de las familias intervenidas aplicando las siguientes fases: 1. identificación de capacidades y condiciones de salud (Familia/Integrantes de la Familias /Entornos). 2. Concertación (Identificación conjunta de prácticas de cuidado y prioritarias/Definición y alcance de logros). 3. Implementación (Atenciones/Acciones de Gestión). 4. Seguimiento (Logros y acuerdos con la familia / Atenciones /Acciones de Gestión).	1. Cuenta de cobro No. 1. 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de contratista. 4. Informe de supervisor.
ACTIVIDAD N°2 Intervenir y realizar atención integral de los menores de cinco (5) años con problemas de malnutrición (desnutrición u obesidad), que sean identificados en los microterritorios y que sean direccionados por médicos y enfermeras de los EBS. Activar las rutas correspondientes.	
ACTIVIDAD N°3 Ejecutar acciones de información en salud, mediante 1 charla educativa, dirigidas a las familias de los TERRITORIOS asignados, orientadas a la promoción de la práctica de la lactancia materna exclusiva de niños menores de 6 meses y adecuado inicio de la alimentación complementaria. 1 charla educativa, orientada a la identificación oportuna de factores de riesgo para la desnutrición aguda moderada y severa en niños menores de 5 años, en los microterritorios de los territorios asignados. Verificar si los niños de los hogares se encuentran inscritos en las rutas de P y M, en caso contrario direccionar la inscripción a la ruta de la 3280 correspondiente. Ahorro mínimo de 15 personas por actividad.	
ACTIVIDAD N°4 Realizar una charla educativa en el entorno comunitario por cada TERRITORIO (2) asignado.	
ACTIVIDAD N°5 Realizar una charla educativa en cada institución educativa presente en los territorios asignados (3 grados	



asignados por el rector o coordinador de la IE), sobre alimentación saludables, importancia de la reducción de azúcares en los alimentos, beneficios de las frutas autóctonas de la región. Se debe contar con la participación de los estudiantes y docentes de las instituciones educativas.	
ACTIVIDAD N°6 Realizar los cronogramas, planes de trabajo e indicadores, para entrega el primer día de cada mes.	
ACTIVIDAD N°7 Apoyar procesos de consolidación de la información según lineamientos de MSPs para los EBS, así como la rendición de informes requeridos.	
ACTIVIDAD N°8 Las demás que sean requeridas por la entidad y que se relacionen con el objeto contractual.	

4.2 ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El contrato No. 152-2026, se encuentra Ejecutado, así:

ACTIVIDADES	SOPORTES	FECHA
CRONOGRAMA – PLAN DE TRABAJO JUNIO 2026		
ACTIVIDAD N°1 Efectuar el diseño, concertación, implementación y seguimiento del Plan de Cuidado Primario para cada una de las familias intervenidas aplicando las siguientes fases: 1. identificación de capacidades y condiciones de salud (Familia/Integrantes de la Familias /Entornos). 2. Concertación (Identificación conjunta de prácticas de cuidado y prioritarias/Definición y alcance de logros). 3. Implementación (Atenciones/Acciones de Gestión). 4. Seguimiento (Logros y acuerdos con la familia / Atenciones /Acciones de Gestión).	1. Cuenta de cobro No. 1 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de contratista. 4. Informe de supervisor.	E En el periodo del mes de junio 2026. Esta actividad fue realizada el 100% el día 4 de junio para las concertaciones con los líderes comunitarios.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ACTIVIDAD N°2

Intervenir y realizar atención integral de los menores de cinco (5) años con problemas de malnutrición (desnutrición u obesidad), que sean identificados en los microterritorios y que sean direccionados por médicos y enfermeras de los EBS. Activar las rutas correspondientes.

1. Cuenta de cobro No. 1
2. Planilla de seguridad social.
3. Informe de contratista.
4. Informe de supervisor

En el periodo del mes de junio 2026. Esta actividad fue realizada el 50% durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 mes de junio en los diferentes microterritorios que componen el territorio 7. Como el pilon, nicaragua, rusia 8, rusia la mina y el tiempo.

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS



ACTIVIDAD N°3

Ejecutar acciones de información en salud, mediante 1 charla educativa, dirigidas a las familias de los TERRITORIOS asignados, orientadas a la promoción de la práctica de la lactancia materna exclusiva de niños menores de 6 meses y adecuado inicio de la alimentación complementaria. 1 charla educativa, orientada a la identificación oportuna de factores de riesgo para la desnutrición aguda moderada y severa en niños

1. Cuenta de cobro No. 1
2. Planilla de seguridad social.
3. Informe de contratista.
4. Informe de supervisor

En el periodo del mes de junio 2026. Esta actividad fue realizada el 50% durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 mes de junio en los diferentes microterritorios que componen el territorio 7. Como el pilon, nicaragua, rusia 8, rusia la mina y el tiempo.

menores de 5 años, en los microterritorios de los territorios asignados. Verificar si los niños de los hogares se encuentran inscritos en las rutas de P y M, en caso contrario direccionar la inscripción a la ruta de la 3280 correspondiente. Ahorro mínimo de 15 personas por actividad.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



ACTIVIDAD N°4
Realizar una charla educativa en el entorno comunitario por cada TERRITORIO (2) asignado.

1. Cuenta de cobro No. 1
2. Planilla de seguridad social.
3. Informe de contratista.
4. Informe de supervisor

En el periodo del mes de junio 2026. Esta actividad fue realizada el 50% durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 mes de junio en los diferentes microterritorios que componen el territorio 7. Como el pilon, nicaragua, rusia 8, rusia la mina y el tiempo.



ACTIVIDAD N°5
Realizar una charla educativa en cada institución educativa presente en los territorios asignados (3 grados asignados por el rector o coordinador de la IE), sobre

1. Cuenta de cobro No. 1
2. Planilla de seguridad social.
3. Informe de contratista.

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio esta actividad se programó para el día 23 de julio



alimentación saludables, importancia de la reducción de azúcares en los alimentos, beneficios de las frutas autóctonas de la región. Se debe contar con la participación de los estudiantes y docentes de las instituciones educativas.	4. Informe de supervisor	
ACTIVIDAD N°6 Realizar los cronogramas, planes de trabajo e indicadores, para entrega el primer día de cada mes	1. Cuenta de cobro No. 1 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de contratista. 4. Informe de supervisor	En el periodo del mes de junio 2026. Esta actividad fue realizada el 50% durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 mes de junio en los diferentes microterritorios que componen el territorio 7. Como el pilon, nicaragua, rusia 8, rusia la mina y el tiempo.
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS		
		
ACTIVIDAD N°7 Apoyar procesos de consolidación de la información según lineamientos de MSPs para los EBS, así como la rendición de informes requeridos.	1. Cuenta de cobro No. 1 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de contratista. 4. Informe de supervisor	En el periodo del mes de junio 2026. Esta actividad fue realizada el 50% durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 mes de junio en los diferentes microterritorios que componen el territorio 7. Como el pilon, nicaragua, rusia 8, rusia la mina y el tiempo.
ACTIVIDAD N°8 Las demás que sean requeridas por la entidad y que se relacionen con el objeto contractual.	1. Cuenta de cobro No. 1 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de contratista. 4. Informe de supervisor	Durante este 50% comprendidos del 01 al 30 de junio de 2026, se realizó una (1) brigada de salud en el territorio de mata de maíz en donde se contó con la participación de diferentes profesionales de la salud y equipos básicos

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

No se presentaron novedades o dificultades que impidieran la ejecución del 50% de las actividades contratadas.

6. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

No hubo llamados de atención al Contratista.

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562



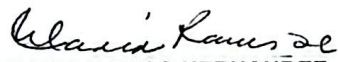
de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

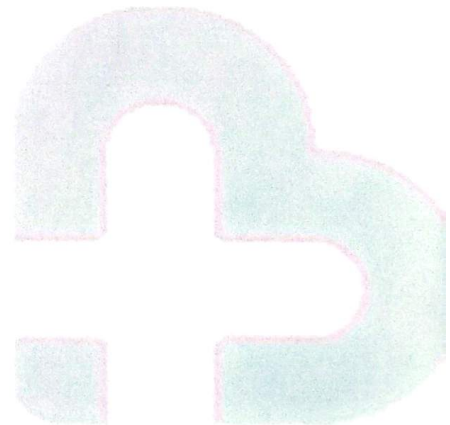
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través de los informes parciales de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Valencia -Córdoba, a los (30) día del mes de junio de 2026.


MARIA RAMOS HERNÁNDEZ.
Profesional Universitario.
Supervisor contrato No. 152-2026.



Procedimiento No. 1

CONSULTORCONTABLE	Mes	Junio de 2026
Nombre del empleado: LUCELLYS KARINA BARRIOS MEDRANO		
CC . 1238938356		
	VALOR UVT	
	Año 2026	52.374

	Conceptos	Datos	Depuración
1	Total pagos laborales en el mes		
	Sueldo	6.300.000	6.300.000
	Auxilio de transporte	-	-
	Comisiones	-	-
	Horas extras	-	-
	Recargos nocturnos y dominicales	-	-
	Otros auxilios (movilidad, alimentación, etc.)	-	-
	Bonificaciones	-	-
	Viáticos	-	-
	Exceso de las 41 UVT por pagos por concepto de alimentación (art 387-1 ET)	-	-
	Incapacidades	-	-
	Licencia de maternidad	-	-
	Cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)	-	-
	Intereses sobre cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)	-	-
	Prima el cálculo se realiza de forma independiente.	-	-
	Vacaciones	-	-
	Primas extralegales	-	-
	Otros ingresos laborales- Bonos, cheques electrónicos, pagos indirectos	-	-
	Total ingresos mes (No se incluye la prima)	6.300.000	6.300.000
2	Menos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		
	Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	-	-
	Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
	Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorios (Régimen ahorro individual) (Art. 55 ET)	403.200	403.200
	Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	315.000	315.000
	Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	718.200	718.200
	Subtotal (A)		5.581.800
3	Menos Deducciones		
	Intereses por préstamos de vivienda (promedio año anterior o los meses correspondientes)	-	-
	Pagos por salud prepagada, Plan complementario de salud, o seguros de salud (art 387 ET)- P	-	-
	Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	-
	Total deducciones		-
	Menos rentas exentas		
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
	Aportes con destino a cuentas AFC, AVC (art 126-4 ET)	-	-
	Indemnizaciones protección a la maternidad (art 206 ET Num 2)	-	-
	Gastos de entierro del trabajador (art 206 ET Num 3)	-	-
	Otras rentas exentas (Art. 206 ET)	-	-
	Total renta exentas		-
	Subtotal (B)		5.581.800
	Valor de la prima de servicios		-
	Subtotal (B)		5.581.800
4	Menos renta exenta -25% del subtotal (B) (Numeral 10 art. 206 ET)		1.395.450
	LIMITE GENERAL DE RENTAS EXENTAS Y DEDUCCIONES 40% DEL INGRESO NETO Y HASTA 1.340 UVT		1.395.450
	Base Gravable (Ver Tabla)		4.186.350
	Valor retención en la fuente Art. 383 ET		\$ -
	Valor retención en la fuente a practicar por prima de servicios (art. 383 ET)		\$ -
	Total retenciones a practicar en el mes (Art. 383 ET)		\$ -

0

Revisó